

Desarrollo económico territorial y empleo.

**(Una estrategia para reducir la pobreza
y la inequidad social)**

Francisco Alburquerque

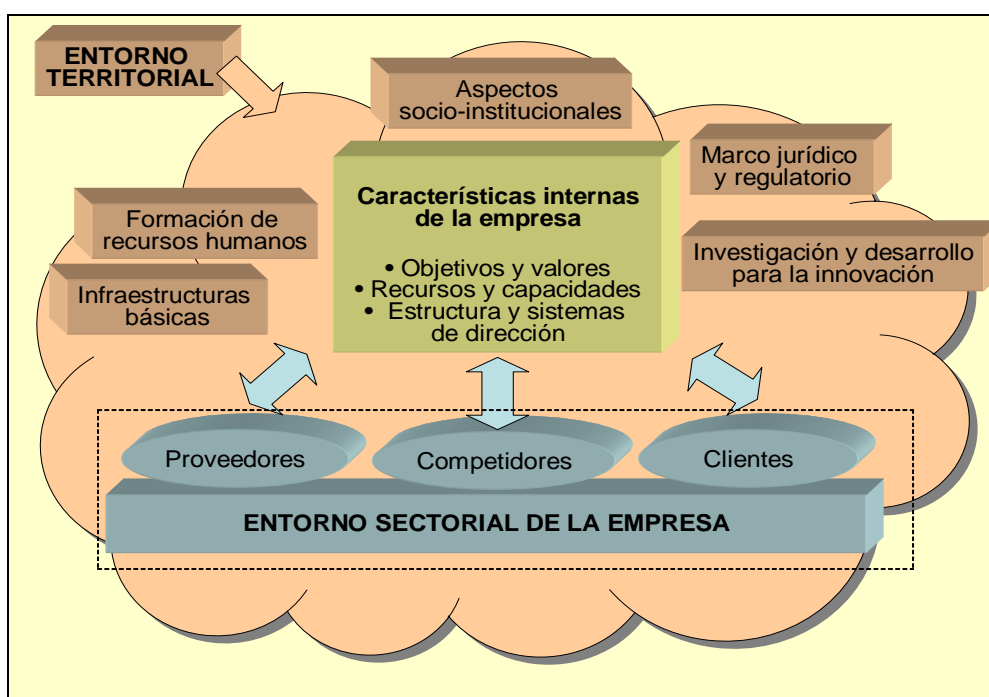
Investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid
Instituto de Desarrollo Regional, Universidad de Sevilla

1. Una visión integrada de la competitividad territorial y la política de empleo

Los objetivos específicos de los programas de desarrollo económico territorial se orientan, como es sabido, al fomento de la diversificación productiva local y la creación de empresas, a fin de procurar la generación de empleo e ingreso de la población de un determinado territorio. Sin embargo, la generación de oportunidades productivas como consecuencia de las actuaciones de fomento de la competitividad empresarial no es suficiente para asegurar la calificación requerida de los recursos humanos que permita a éstos capturar las oportunidades productivas. Para ello, junto a las medidas de fomento empresarial se requiere el acompañamiento de los servicios de formación para el empleo, orientados según las necesidades y características de cada ámbito territorial.

Esto supone, en otras palabras, la necesidad de incorporar no sólo una política de actuación sobre el sistema productivo local sino, asimismo, sobre el mercado local de trabajo, a fin de construir un *sistema territorial de capacitación* de recursos humanos según los requerimientos del perfil productivo de cada territorio. Esta *visión integrada* del desarrollo económico local y el empleo incluye, igualmente, los restantes componentes del entorno territorial de las empresas, como la dotación de infraestructuras básicas, la investigación y desarrollo para la innovación local, el marco jurídico y regulatorio, o la creación del capital social e institucional que de soporte al proceso de desarrollo y generación de empleo desde un enfoque de *competitividad sistémica territorial* (Gráfico 1).

Gráfico 1: Entorno sectorial y entorno territorial de la empresa



Como vemos, el enfoque de la competitividad territorial se basa en la convicción de que las empresas no compiten aisladamente, sino que también interviene el conjunto formado por las cadenas productivas y redes de empresas, así como el entorno territorial desde donde operan dichas empresas.

La unidad de actuación es, por tanto, el *territorio* y no la empresa o el sector aislados. Esta aproximación territorial es necesaria para contemplar tres temas decisivos del desarrollo:

- La introducción de *innovaciones* en los sistemas productivos locales.
- El diseño de programas de *formación de recursos humanos* según las necesidades de cada mercado de trabajo local.
- La consideración de las limitaciones y potencialidades ligadas a la *sustentabilidad ambiental*, es decir la incorporación del medio ambiente local como estrategia de calidad y diferenciación para las actividades productivas en el territorio.

Como parte fundamental de las estrategias de desarrollo económico territorial y empleo hay que crear condiciones favorables desde el punto de vista institucional, a fin de construir *entornos territoriales* facilitadores de la incorporación de innovaciones productivas, nuevas empresas y empleos. Para ello hay que fomentar la cultura emprendedora local y la concertación público privada para el desarrollo económico territorial, así como la reorganización de los procesos productivos y de empleo locales según la orientación de los mercados. La construcción de una oferta territorial apropiada de servicios de apoyo a la producción y de servicios para el empleo es, pues, una parte esencial de las estrategias de desarrollo económico y empleo local.

Como sabemos, las microempresas, pequeñas y medianas empresas constituyen en América Latina y el Caribe la mayoría del tejido de empresas, el cual representa un porcentaje muy importante desde el punto de vista del empleo y, por tanto, de la generación de ingresos. Esto las convierte en un objetivo estratégico para los programas que sitúan la generación de empleo productivo como objetivo final, a fin de incidir de una forma sustantiva –y no solamente asistencial- en la mejora de los ingresos y su distribución más equitativa, dada la presencia difusa de este tipo de empresas de pequeña dimensión en todos los territorios de cualquier país.

La orientación de la oferta de servicios de desarrollo empresarial hacia las tramas productivas dinámicas en cada ámbito territorial permite, además, superar las limitaciones que tiene el enfoque asistencial de la economía social, al procurar un horizonte más sostenible de los emprendimientos productivos.

Los programas para el desarrollo económico territorial y el empleo en América Latina y el Caribe deben incorporar, por tanto, una dimensión *territorial* del diseño de las políticas de desarrollo productivo y empresarial, avanzando asimismo en la descentralización o aplicación del principio de subsidiariedad, a fin de facilitar la orientación de las políticas de formación de recursos humanos, asistencia técnica, investigación y desarrollo, modernización de la gestión local, y adecuación de la oferta de servicios de apoyo a la producción, según las necesidades existentes en la base productiva y empresarial existente en cada ámbito territorial.

Por otra parte, la simple intermediación laboral es insuficiente para la generación de empleo e, igualmente, éste no se logra únicamente mediante la aplicación de políticas de crecimiento económico de carácter agregado y sectorial. Un modelo de desarrollo que incorpore un compromiso con el empleo productivo, a fin de garantizar la cohesión

social, requiere la incorporación de mayor eficacia y eficiencia en la determinación concreta de los problemas de innovación productiva y de calificación de recursos humanos a fin de atender adecuadamente a las mayores exigencias de la fase actual del cambio estructural y del contexto de la globalización que enfrentan las microempresas, pequeñas y medianas empresas en sus diferentes cadenas productivas sectoriales y entorno territorial donde se localizan.

Esto, además, debe hacerse de forma concertada con los diferentes agentes territoriales, públicos y privados, con presencia del sector empresarial, los agentes tecnológicos, universidades y centros de capacitación de recursos humanos, entre otros actores territoriales relevantes. La mejora de las condiciones de entorno territorial exige, pues, la construcción de condiciones de confianza entre los actores locales o, dicho de otra forma, de la formación de *capital social* en los territorios.

Se requiere, entonces, una integración de las políticas laborales dentro de un enfoque de desarrollo económico territorial para el empleo, a fin de crear oportunidades productivas y de trabajo digno en los diferentes ámbitos territoriales de los respectivos países, a partir del mejor aprovechamiento de los recursos actuales y potenciales existentes, así como de las oportunidades de dinamismo externo en cada caso.

2. El concepto de mercado de trabajo local

La política de empleo se ha venido visualizando, tradicionalmente, de forma dependiente de la política de crecimiento económico. Sin embargo, la incorporación de nuevas tecnologías más intensivas en capital suele generar, al menos en el corto plazo, situaciones de desempleo estructural neto, esto es, una capacidad potencial de generación de puestos de trabajo nuevos (los cuales requieren procesos de recalificación de recursos humanos), al tiempo que provoca una destrucción inmediata de antiguos empleos.

Así pues, el desempleo no es únicamente causado por desequilibrios entre oferta y demanda del mercado de trabajo. Existen causas más profundas relacionadas con el cambio tecnológico, las cuales provocan transformaciones estructurales del empleo, mayores exigencias de calificación de los recursos humanos, y cambios en las relaciones laborales.

Del lado de la demanda de trabajo hay que aludir a las transformaciones estructurales del empleo y las transformaciones del empleo según ocupaciones. Entre las primeras cabe citar la deslocalización de actividades económicas, las transformaciones sectoriales de la economía, las crecientes exigencias medioambientales y los cambios en las formas de relación laboral. Mientras que entre las transformaciones del empleo según ocupaciones hay que aludir a los mayores requerimientos de calificación de los recursos humanos, junto a la existencia de empleos de baja calificación, precarios y mal remunerados, lo que provoca una persistente polarización social (Fina, 2002).

El desempleo tiene una incidencia muy desigual por territorios y grupos de personas, según diferencias de edad, género o nivel educativo, entre otras. Asimismo, las situaciones de desempleo permanente son causa de problemas sociales como la pobreza, marginación, delincuencia, violencia ciudadana, racismo y discriminación, entre otros. Las autoridades locales perciben de forma directa estos problemas relacionados con el

empleo y deben darles respuesta. Este tipo de respuestas no pueden ser genéricas, ya que deben referirse a las peculiaridades específicas de cada territorio.

Así pues, junto a los elementos de carácter estructural antes aludidos, los desajustes entre oferta y demanda de trabajo pueden mostrar diferentes manifestaciones según se trate de desajustes entre las calificaciones requeridas por la demanda de trabajo y las que posee la población en edad de trabajar en cada territorio; desajustes entre una oferta de trabajo formada y con aspiraciones, pero que no consigue encontrar un empleo satisfactorio y acaba recurriendo al subempleo; y discriminación por parte de los empleadores ante determinados colectivos, como mujeres, jóvenes, inmigrantes, indígenas, discapacitados, etc.

Todo ello muestra la existencia de circunstancias desde el lado de la oferta de trabajo que son específicas de los diferentes territorios y que aluden a la evolución de la población en edad de trabajar, en la cual inciden tanto factores naturales (crecimiento vegetativo de la población, tasas de natalidad, dinámica poblacional) como factores sociales, entre los que hay que citar los movimientos migratorios, la creciente incorporación de la mujer a la actividad económica, o la existencia o no de una cultura emprendedora local, todo lo cual tiene incidencia en las tasas de actividad y la estructura de edades de la población.

De este modo, el diseño de las políticas de empleo debe basarse en una aproximación territorial, utilizando el concepto de *mercado de trabajo local*. Se trata de un concepto para el que no existen definiciones teóricas plenamente aceptadas y donde, además, las limitaciones de la información estadística disponible, no diseñada para abordar este tipo de enfoque territorial, obliga a mediciones mediante aproximaciones colaterales como las referidas al análisis de los movimientos diarios entre la vivienda y el lugar de trabajo; la continuidad de las construcciones; o la densidad de población.

Desde el punto de vista de la oferta de trabajo, esto es, del lado de los trabajadores o trabajadoras en busca de empleo, el mercado de trabajo local puede considerarse como la zona geográfica en la que normalmente buscan empleo las personas que están dispuestas a trabajar sin que ello les suponga cambiar de domicilio. En ello influyen, por tanto, el acceso a la información sobre oportunidades de empleo, así como el coste de los desplazamientos entre vivienda y lugar de trabajo que, a su vez, depende de los ingresos familiares, los transportes públicos, el estado de las infraestructuras básicas y el ordenamiento territorial y urbano. Por otro lado, desde el punto de vista de la demanda de trabajo, es decir, del lado de las empresas, el mercado de trabajo local es la zona geográfica en la que las empresas concentran sus esfuerzos de búsqueda de las personas con formación adecuada para realizar el trabajo.

El área comprendida por el mercado de trabajo local es, pues, una unidad básica de análisis, junto a la del sistema productivo local, el cual obliga a identificar los eslabonamientos productivos que integran las principales cadenas productivas en el territorio. En todo caso, ambas delimitaciones no tienen por qué coincidir con un ámbito municipal. Además, se trata de un hecho dinámico, que puede variar a lo largo del tiempo, ya sea por el cambio de coyuntura económica, la mejora de las infraestructuras de transporte, el incremento de los niveles de ingreso familiar o el avance de las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

Como se aprecia, es necesario un diseño territorial e integrado de las políticas de empleo con las estrategias de desarrollo económico territorial, para poder observar qué ocurre en los mercados de trabajo y diseñar, a partir de ese análisis, las políticas de empleo adecuadas. Ello exige la flexibilidad suficiente de los actores, en especial, de las autoridades locales, para coordinar sus actuaciones en los distintos ámbitos territoriales.

Es evidente que el sector público puede intermediar junto al sector privado, desde los diferentes territorios, para facilitar la identificación de las oportunidades productivas potenciales y de futuro. Por ello, el análisis y visualización de los diferentes mercados de trabajo locales es parte crucial de las estrategias de desarrollo económico territorial para el empleo.

3. La construcción de una estrategia de desarrollo económico territorial y empleo

La creación de una estrategia de desarrollo económico territorial y empleo¹ es, por tanto, resultado de la integración de esfuerzos y compromisos de los diferentes actores territoriales. Se trata de una acción “desde abajo”, que debe incluir los objetivos finales y específicos de la misma. Entre los objetivos finales deben citarse el incremento del empleo y el ingreso, la atención de las necesidades básicas, y la equidad o cohesión social.

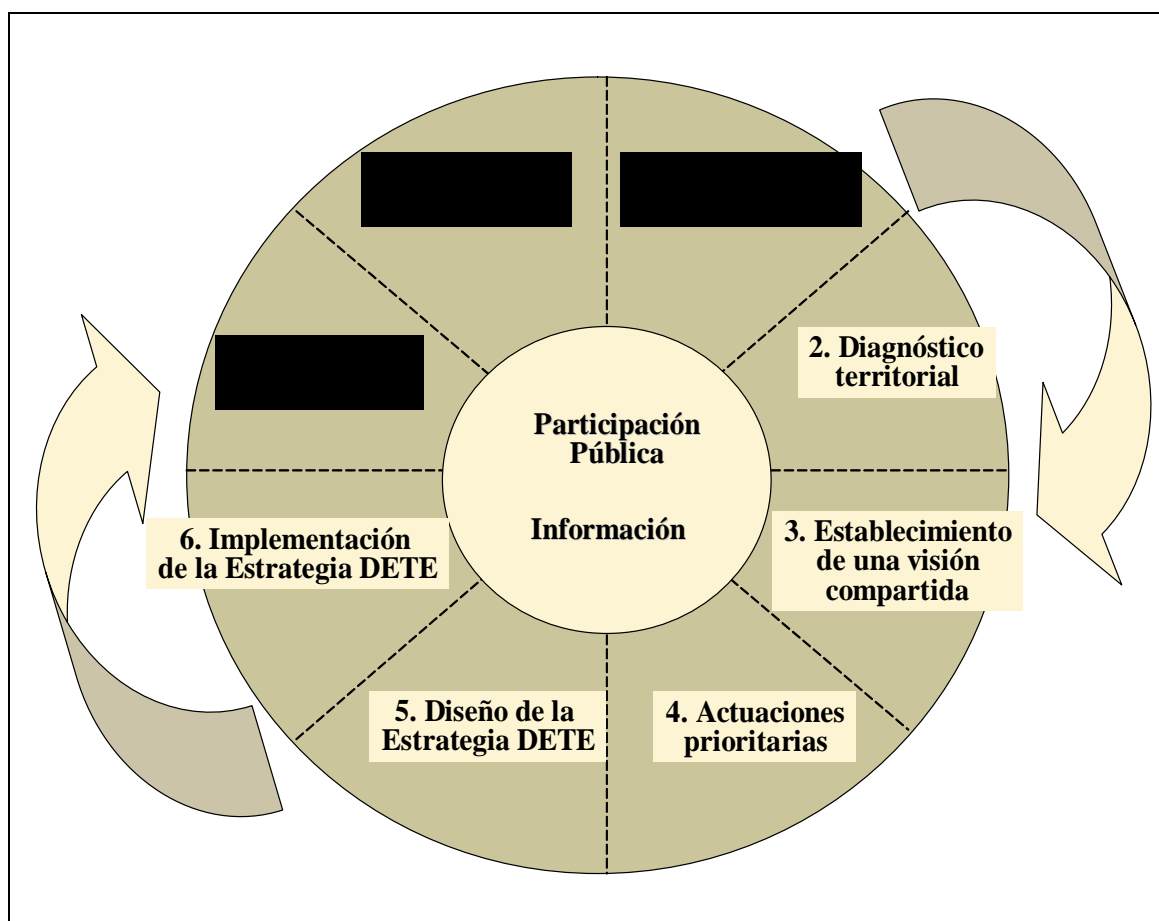
Para conseguir estos objetivos finales se proponen, por lo general, diversos objetivos específicos, entre los cuales pueden encontrarse los siguientes:

- Incremento de la diversificación de la base productiva local.
- Aumento del valor agregado de calidad y diferenciación en los productos locales.
- Mejora de la comercialización de los productos locales.
- Puesta en valor del medioambiente y el patrimonio cultural local.
- Mejora de la orientación de la oferta de capacitación de recursos humanos según las necesidades y potencialidades de los sistemas productivos locales.
- Creación de un sistema territorial de investigación y desarrollo orientado hacia la innovación local (I+D+i).
- Adecuación y mejora de las infraestructuras y equipamientos básicos según los requerimientos de desarrollo socioeconómico y ambiental territorial.
- Mejora de la gestión institucional del desarrollo.
- Fomento de la dinamización social territorial.
- Mejora de la calidad de los empleos locales.

La elaboración de una estrategia de esta naturaleza suele recorrer determinadas fases o etapas sucesivas, las cuales tratan de representarse en el gráfico 2. Como se aprecia, el punto de partida es siempre un ejercicio de movilización de actores locales para la identificación de oportunidades productivas y de empleo en el territorio.

¹ En la elaboración de este apartado el autor ha utilizado básicamente el manual de NU-Habitat and Ecoplan International, Inc.: *Strategic Planning for Local Economic Development*, 2004.

Gráfico 2: Etapas de la estrategia de desarrollo económico territorial y empleo



A partir de esa movilización e identificación de actores locales relevantes interesados en llevar adelante la iniciativa de desarrollo económico territorial y empleo se lleva a cabo la sistematización de los elementos principales del diagnóstico territorial, el cual se realiza a partir de información preexistente y con ayuda de talleres de participación de actores locales lo cual facilita, igualmente, la elaboración de una visión compartida del territorio así como el esbozo de la estrategia de desarrollo territorial.

Dado que se trata de un planteamiento para la acción, es necesario identificar desde el inicio algunas oportunidades productivas que permitan el despliegue de actuaciones en el corto plazo, a fin de mostrar resultados cuanto antes. Ello suele ser posible, en ocasiones, mediante la mejora de la coordinación público privada de actores locales o la superior coordinación institucional entre diferentes niveles de la administración pública.

El diseño de la estrategia debe incluir, asimismo, el sistema de indicadores para el seguimiento y evaluación de la misma, a fin de que a lo largo de la implementación de la estrategia de desarrollo puedan realizarse los necesarios ajustes y modificaciones.

En la implementación de la estrategia de desarrollo es importante identificar algunas acciones que permitan alcanzar resultados visibles en el corto plazo, a fin de mantener el entusiasmo en el proceso participativo. No obstante, debe estar claro que los procesos de desarrollo toman su tiempo, ya que en ocasiones hay que cambiar situaciones y actitudes locales; construir capacidad organizativa entre los actores; organizar e

institucionalizar procesos participativos territoriales; y facilitar la apropiación de todo ello por parte de los actores locales.

Impulsar el inicio de un proceso de esta naturaleza requiere, asimismo, condiciones de liderazgo, visión y motivación, para lo cual es fundamental una actitud pro-activa de los actores territoriales, en especial, de los responsables de los gobiernos locales y el sector privado empresarial local, que son los actores clave en estos procesos.

De otro lado, mantener el proceso de desarrollo una vez que éste se ha iniciado requiere capacidades para promover la movilización y participación de los actores locales, así como ciertas habilidades para la conducción y facilitación de los trabajos en grupo y talleres de participación de actores.

Con la finalidad de reducir el impacto posible derivado de los cambios de gobierno o de cambios en la representación de las organizaciones empresariales locales, se requiere también avanzar en la institucionalización de estos procesos, a fin de que los mismos no dependan exclusivamente de individuos o personalidades.

Igualmente, hay que saber aprovechar las oportunidades derivadas de la cooperación entre diferentes áreas territoriales, próximas o no, con problemáticas similares o complementarias. Para todo ello, hay que plantear siempre objetivos realistas, buscando prioridades comunes consensuadas y acciones realizables.

La incorporación de los grupos más vulnerables y la dimensión de género, así como la visión de las actividades de la economía social y la economía informal, debe ayudar de forma sustantiva a mantener el compromiso de la estrategia de desarrollo en la lucha por la equidad o cohesión social.

Las mejores prácticas sugieren que asegurar la inclusión y participación de los grupos vulnerables en la estrategia de desarrollo económico territorial y empleo constituye la mejor vía para conseguir un balance favorable entre desarrollo económico y equidad social. Por ello, la estrategia de desarrollo territorial debe incorporar una fuerte sensibilidad y un enfoque pragmático a través de la investigación de las oportunidades de mercado y potencialidades de promoción del desarrollo productivo en los diferentes territorios; la creación de servicios de desarrollo empresarial y líneas de acceso al crédito para microempresas, pequeñas empresas, sociedades cooperativas de producción y grupos de la economía social y la economía informal. Se trata, en suma, de generar territorialmente capacidad productiva y de generación de empleos para los grupos más vulnerables, desde un enfoque no asistencial frente a la inequidad y la marginación social.

Así pues, la estrategia de desarrollo económico territorial y empleo debe contemplar la totalidad de la economía, no sólo limitarse a trabajar con el sector formal de la misma. Algunas actuaciones pueden llevarse a cabo a través de los circuitos de la “economía social”, mediante la promoción de habilidades y capacitación entre los grupos más desfavorecidos, o el fomento de actividades que requieren una alta proporción de mano de obra local para la atención de necesidades básicas en el mercado interno.

Esto supone que la “economía social” es parte de la estrategia de desarrollo económico local, aunque no son la misma cosa. Tienen objetivos finales similares (mejorar el

empleo y las condiciones de vida de la gente) pero poseen, sin embargo, lógicas y procedimientos de actuación distintos. Toda estrategia de desarrollo económico territorial debe tener en cuenta, también, a los sectores con mayor capacidad de dinamismo económico territorial, a fin de ofrecer un horizonte de mayor alcance que el que suele plantearse por la economía social, dadas las condiciones de emergencia en las que, a veces, deben desplegarse las actividades de ésta.

La atención debe también dirigirse hacia las actividades de la economía informal, en la cual tienen una presencia relativa importante los grupos vulnerables (mujeres, jóvenes, niños, inmigrantes, discapacitados, etc.), lo cual los convierte en objetivo de prácticas abusivas y de explotación en el trabajo.

Por otra parte, la inclusión de la dimensión de género en la estrategia de desarrollo permite proporcionar beneficios importantes a la economía local y al tejido social de la comunidad. Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la educación, salud y transmisión de valores culturales y conocimientos a sus hijos e hijas. Además, tienen una presencia importante en la economía local, enfrentando desafíos específicos.

Buena parte de los empleos de las mujeres son relativamente más inseguros, de bajo ingreso, a tiempo parcial y, con frecuencia, en la economía informal. Incluso en similares puestos de trabajo que los hombres, suelen percibir remuneraciones inferiores, tanto en la economía formal como informal. Tienen también una presencia importante como microempresarias, en actividades con bajas barreras de entrada, lo que supone un contexto de gran fragilidad, con situaciones de saturación de mercado y bajos ingresos en dichos emprendimientos.

Finalmente, hay que insistir en que los procesos de desarrollo económico territorial no pueden lograrse únicamente mediante el funcionamiento de los mecanismos de mercado. La base del éxito radica en la construcción de instituciones apropiadas a nivel territorial. Es en este nivel territorial donde es posible combinar “gobernanza” y cultura, facilitando los acuerdos entre actores locales y ganando legitimidad y aceptación del proceso de desarrollo por parte de la ciudadanía.

Sin embargo, son necesarias reglas claras sobre procedimientos y decisiones de gobierno, así como un contexto favorable al desarrollo de actividades emprendedoras, lo cual incluye infraestructuras –tangibles e intangibles- apropiadas y servicios de desarrollo empresarial para microempresas y pequeñas y medianas empresas. En suma, se trata de construir, como se ha señalado, condiciones de *competitividad sistémica territorial*, en lugar de continuar con esquemas basados en las ayudas directas a la producción o en el asistencialismo, las cuales suelen ser base de procedimientos y comportamientos facilitadores de la corrupción y el clientelismo político.

Igualmente, es importante que el *entorno territorial* facilitador de los emprendimientos incluya una importante modernización administrativa e incorpore una práctica de planificación concertada en la gestión pública. Con ello se trata, por un lado, de avanzar en la simplificación de trámites administrativos, con el fin de facilitar la creación de empresas y la resolución de los contratos y, por otro, de impulsar la participación de la población territorial. La simplificación de procedimientos burocráticos y la creación de marcos jurídicos y regulatorios ágiles posibilita el desarrollo de emprendimientos y

ayuda a eliminar muchos de los obstáculos que explican la presencia de una parte relevante de la economía informal.

Los gobiernos locales deben tener una presencia importante en las estrategias de desarrollo. En democracia poseen una responsabilidad clara ante la ciudadanía, de modo que su presencia activa añade legitimidad a dichas estrategias. Además, por lo general, se encuentran bien posicionados para integrar las estrategias de desarrollo territorial en el conjunto de objetivos, instrumentos y programas sociales y económicos. Asimismo, se encuentran involucrados en la actividad económica como facilitadores de suelo, infraestructuras, instalaciones y servicios públicos.

En todas partes, los gobiernos locales enfrentan superiores exigencias relacionadas con el fomento del empleo, la creciente competitividad de la economía, la demanda por un funcionamiento democrático participativo (no sólo limitado al hecho electoral), la creciente descentralización de competencias que todo ello conlleva, y la lucha contra la inequidad social. La importancia de estas tendencias sitúa a los gobiernos y comunidades locales ante la alternativa de asumir mayores responsabilidades y tomar acciones conjuntas para construir su propio futuro. En suma, el fomento de las estrategias de desarrollo económico territorial y empleo debe acompañar el proceso de descentralización, a fin de fortalecer la democracia local, para lo cual se precisa de una buena “gobernanza”.

Como es sabido, “gobernanza” no es lo mismo que gobierno, ya que incluye la capacidad institucional en la gestión y administración pública, con participación de los diferentes actores, esto es, gobierno, sector privado y sociedad civil. Se trata, pues, de un concepto que alude a la habilidad para coordinar y promover políticas, programas y proyectos que representen los intereses de todos los actores locales, públicos y privados.

El concepto de “gobernanza” subraya, también, su carácter de proceso, esto es, cómo las decisiones son tomadas entre varios actores con diferentes prioridades y complejas relaciones. Se trata, pues, de la suma de diversas vías individuales e institucionales, públicas y privadas, que posibilitan la planificación y gestión de los asuntos comunes en un territorio. En otras palabras, constituye un proceso que permite que los diferentes intereses y conflictos puedan ser tratados de forma conjunta a través de la cooperación. Esto incluye a instituciones formales, así como acuerdos informales y desarrollo de “capital social” territorial, todo lo cual es esencial para asegurar una base participativa en el proceso de desarrollo económico territorial para el empleo.

BIBLIOGRAFÍA

Aghón, G; Albuquerque, F; Cortés, P: *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: un análisis comparativo*, CEPAL/GTZ, Santiago de Chile, 2001.

Albuquerque, F: *Desarrollo económico local y distribución del progreso técnico. Una respuesta a las exigencias del ajuste estructural*. Cuadernos del ILPES N° 43, CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1997.

_____ : “Cambio estructural, globalización y desarrollo económico local”. *Comercio Exterior*. México, agosto 1999.

_____ : *Desarrollo económico territorial. Guía para agentes*. Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria, Sevilla, 2002.

Barreiro, Fernando: *Capital Social y Desarrollo Territorial*, Territorios y Organizaciones, Barcelona, 2007.

Becattini, G; Costa, M y Trullén, J (dir.): *Desarrollo local: teorías y estrategias*. Madrid, 2002.

Boscherini, F y L. Poma (comp.): *Territorio, conocimiento y competitividad de las empresas. El rol de las instituciones en el espacio global*. Universidad Nacional General Sarmiento, Buenos Aires, 2000.

Esser, K; Hillebrand, W; Messner, D y Meyer-Stamer, J: “Competitividad sistémica: nuevos desafíos para las empresas y la política”, *Revista de la Cepal*, No. 59, Santiago de Chile, Agosto 1996.

Fina, L: “Mercados de trabajo locales, empleo y paro en Europa”, en Becattini y otros (2002).

Grefe, X: *Descentralizar a favor del empleo. Las iniciativas locales de desarrollo*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1990.

Kliksberg B. y L. Tomasini L. (comps.): *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*, Buenos Aires, 2000.

Lundvall, B (ed.): *National Systems of Innovation: towards a theory of innovation and interactive learning*, London, 1995.

Olazarán, M y M. Gómez (comps.): *Sistemas Regionales de Innovación*. Universidad País Vasco, 2001.

Pérez, C: “Las nuevas tecnologías: una visión de conjunto”, en Ominami, C (ed.): *La tercera revolución industrial. Impactos internacionales del actual viraje tecnológico*, Buenos Aires, 1986.

Porter, M: *La ventaja competitiva de las naciones*, Plaza y Janés, Barcelona, 1991.

Rodríguez-Pose, A: *El papel de la OIT en la puesta en práctica de estrategias de Desarrollo Económico Local en un mundo globalizado*. Local Economic Development Programme (LED), OIT Ginebra, 2002.

UN-Habitat and Ecoplan International, Inc.: *The Manual - Strategic Planning for Local Economic Development*, 2004.